

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fagor Electrodomésticos, S. Coop. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de La Ley de Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con lo indicado en el hecho relevante comunicado el 17 de Marzo de 2010 y la Nota número 37 de la Memoria de las cuentas anuales auditadas del Grupo Fagor Electrodomésticos correspondientes al ejercicio contable 2009, informamos que se ha finalizado el proceso de refinanciación en Polonia de la filial FagorMastercook S.A., en los siguientes términos:

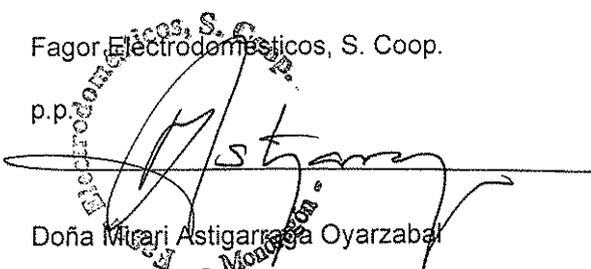
- Refinanciación de los préstamos a largo plazo por importe de 143.775.908 PLN y 8.000.000 EUR adaptando sus términos y condiciones a la nueva situación del mercado, y por otro, el mantenimiento de las líneas de financiación de circulante a medio plazo, por importe de 84.338.247 PLN y 2.300.000 EUR. Las entidades financieras son las mismas que financiaban la deuda actual de FagorMastercook S.A.
- Los préstamos a largo plazo tienen un plazo de amortización de cuatro años, con el siguiente calendario: 10% durante el años 2011, 20% durante el año 2012, 20% durante el año 2013 y 50% durante el años 2014.
- Las líneas de financiación de circulante han sido renovadas hasta el 29 de diciembre de 2011.

Culminado el proceso de refinanciación de la filial polaca FagorMastercook S.A. se da por terminado el proceso de refinanciación del Grupo Fagor Electrodomésticos.

En Mondragón a 31 de Agosto de 2010

Fagor Electrodomésticos, S. Coop.

p.p.


Doña Mirari Astigarraga Oyarzabal